

Pedroni, Florencia; Albanese, Diana; Duckardt, Boris; Carrizo, Mariana

INFLACIÓN E INFORMACIÓN CONTABLE: UNA PROPUESTA DE APROXIMACIÓN A LA REALIDAD

XXXV jornadas universitarias de contabilidad

24, 25, 26 y 27 de septiembre 2014

Pedroni, F., Albanese, D., Ducjardt, B.; Carrizo, M. (2014). Inflación e información contable: una propuesta de aproximación a la realidad. XXXV Jornadas universitarias de contabilidad. San Juan. En RIDCA. Disponible en:

<http://repositoriodigital.uns.edu.ar/handle/123456789/4352>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-CompartirIgual 2.5 Argentina
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/ar/>

XXXV JORNADAS UNIVERSITARIAS DE CONTABILIDAD

Área Técnica

III. Contabilidad de Gestión

Tema: Las herramientas de gestión, reportes e indicadores. La toma de decisiones.

INFLACIÓN E INFORMACIÓN CONTABLE. UNA PROPUESTA DE APROXIMACIÓN A LA REALIDAD

Autores:

Pedroni, Florencia. Universidad Nacional del Sur, becaria de investigación: 1 año, alumna

Albanese, Diana. Universidad Nacional del Sur. Profesora Titular con dedicación exclusiva. Antigüedad: 20 años

Duckardt, Boris. Universidad Nacional del Sur, alumno de 5º año de la carrera de Contador Público, Auxiliar docente no graduado: 6 meses

Carrizo, Mariana. Universidad Nacional del Sur, Ayudante de docencia, antigüedad 1 año.

PREMIO AL QUE SE DESEA ACCEDER:

DOMINGO GARIBOTTI

JERARQUIA TECNICA – HÉCTOR BERTORA

PREMIO HÉCTOR OSTENGO

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Universidad Católica de Cuyo

San Juan, 24, 25, 26 y 27 de septiembre 2014

INFLACIÓN E INFORMACIÓN CONTABLE. UNA PROPUESTA DE APROXIMACIÓN A LA REALIDAD.

Área Técnica

III. Contabilidad de Gestión

Tema: Las herramientas de gestión, reportes e indicadores. La toma de decisiones.

PEDRONI, Florencia V.; ALBANESE, Diana; CARRIZO, Mariana; DUCKARDT, Boris.

Universidad Nacional del Sur

**florencia.pedroni@uns.edu.ar; dalbanese@uns.edu.ar;
mariana.carrizo@uns.edu.ar; boris.duckardt@uns.edu.ar**

RESUMEN

La información que brindan los Estados Contables debe ser suficientemente integral y aproximada a la realidad económica de modo tal que satisfaga las expectativas de los diversos usuarios que la consideran en un proceso de toma de decisiones. La medición es uno de los procesos más importantes de la contabilidad patrimonial, ya que del mismo dependen aspectos como la situación patrimonial, la distribución de dividendos y la posible descapitalización del ente (Vazquez & Bongianino, 2008).

Siendo los Estados Contables una de las principales fuentes de información para la toma de decisiones, la definición de un contexto de estabilidad basado en un supuesto de una tasa de inflación poco significativa limita la utilidad de la información que éstos brindan a los usuarios. Con los parámetros actuales se pierde la validez del concepto “estabilidad monetaria” según el cual se considera como moneda homogénea a la moneda nominal (Fornero, 2014b).

Los Estados Financieros emitidos sin corrección monetaria en contextos inflacionarios, adolecen del cumplimiento de varios de los requisitos exigidos por el marco conceptual de las normas contables nacionales o internacionales (Braghini P. , 2013), salvo cuando los efectos de la omisión de los ajustes por inflación son insignificantes (Fowler Newton, 2002). Se ven afectadas principalmente su pertinencia o aptitud para satisfacer las necesidades de usuarios, disminuye la aproximación a la realidad de la información contable, la comparabilidad y el requisito de integridad.

Desde la Contabilidad se han tratado de implementar algunos remedios parciales (Fowler Newton, 2002) para superar las distorsiones provocadas por la falta de reconocimiento de los efectos de la inflación siendo uno de los “*parches*” más recientes la posibilidad de revaluación de los bienes de uso, propuesta por la Resolución Técnica 31 (2011) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, pero en ningún caso se aborda una solución integral.

La motivación del presente trabajo se fundamenta en que a partir de la emisión del decreto del Poder Ejecutivo Nacional 664/2003, en Argentina se suspendió el ajuste de la información contable por efectos de la inflación. Frente al posterior crecimiento sostenido de los precios se

plantea el interrogante respecto a la confiabilidad de la información que brindan los Estados Financieros sobre la situación económica, patrimonial y financiera de un ente.

La investigación tiene por objetivo proponer un método sencillo y aproximado de adecuación de la información contable y demostrar que aún a tasas de inflación bajas, que no califiquen para un fenómeno hiperinflacionario, se producen alteraciones significativas en las cifras de los Estados Contables y, en consecuencia, en los análisis que sobre ellas se efectúen.

La propuesta se considera de utilidad para los usuarios externos, cuyo acceso a la información se limita, generalmente, sólo a los Estados Contables de publicación. El método abordado consiste en la reexpresión de aquellas partidas medidas a costo histórico (Bienes de cambio, Bienes de Uso, Activos Intangibles) desde su fecha de incorporación al patrimonio, la cual es estimada a través de las fórmulas de "Vida Media y Vida Remanente de los Activos Fijos" Fornero (2014b). En el Estado de Resultados, se reconocen los cambios derivados del ajuste de las partidas patrimoniales (mayor cargo por depreciaciones) y un valor estimado del Resultado por Exposición al Cambio en el Poder Adquisitivo de la Moneda. Para llevar a cabo el procedimiento se emplea el Índice de Precios al Consumidor publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Los resultados obtenidos demuestran que los Estados Contables confeccionados en contextos inflacionarios sin procedimientos de ajuste de la unidad de medida distorsionan los ratios de análisis económico y patrimonial utilizados por usuarios para la toma de decisiones. En el caso planteado, luego de la corrección de las cifras, se registra una reducción los ratios de rentabilidad (el ROA *-Return on Assets-* varía del 15% al 12% y el ROE *-Return On Equity-* del 13% al 10%), un mejoramiento de los indicadores patrimoniales de estructura (incremento de la solvencia, del valor de libros por acción, de la razón de inmovilización de los activos) y poca o casi nula variación de las razones del capital corriente.

PALABRAS CLAVES: Estados contables. Inflación. Adecuación de la información. Usuarios externos.

INTRODUCCIÓN

El fenómeno de la inflación cambia en forma decisiva la vida económica de un país al desvirtuar el carácter de la unidad de medida que posee ese denominador común que es el dinero; dejando de reflejar fielmente las transacciones con las consecuencias que de esto se desprenden en el campo económico financiero (Caceda, 2012).

La información que brindan los Estados Contables debe ser suficientemente integral y aproximada a la realidad económica de modo tal que satisfaga las expectativas de los diversos usuarios que la consideran en un proceso de toma de decisiones. La medición es uno de los procesos más importantes de la contabilidad patrimonial, ya que del mismo dependen aspectos como la situación patrimonial, la distribución de dividendos y la posible descapitalización del ente (Vazquez & Bongianino, 2008).

Siendo los Estados Contables una de las principales fuentes de información para la toma de decisiones, la definición de un contexto de estabilidad basado en un supuesto de una tasa de inflación poco significativa limita la utilidad de la información que éstos brindan a los usuarios. Con los parámetros actuales se pierde la validez del concepto “estabilidad monetaria” según el cual se considera como moneda homogénea a la moneda nominal (Fornero, 2014b).

En situaciones de inflación, independientemente de su magnitud, se generan resultados (pérdidas o ganancias) por tener rubros activos y pasivos expuestos; además de observarse un desfase en las cifras de ciertas partidas del patrimonio valuadas a costos históricos. Si no se consideran los efectos del cambio del poder adquisitivo de la moneda sobre la información que brindan los Estados Contables, difícilmente éstos puedan ser una fuente confiable para la toma de decisiones.

Los Estados Financieros expresados en cifras históricas y en términos de unidades monetarias que se consideren constantes pueden tener validez en una economía sin inflación, pero cuando los precios aumentan en forma general, los valores se distorsionan y los Estados Financieros no proporcionan información adecuada para la gestión empresarial; la evaluación de proyectos; la elaboración de presupuestos; las oportunidades de inversión; el pago de dividendos; la evaluación de la tasa real de rentabilidad de las inversiones; el cálculo del valor económico agregado; la determinación efectiva de la tasa de impuestos; la comparación de información (De La Hoz, Uzcátegui, Borges, & Velazco, 2008).

La motivación del presente trabajo se fundamenta en que a partir de la emisión del decreto del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) 664/2003, en Argentina se suspendió el ajuste de la información contable por efectos de la inflación. Frente al posterior crecimiento sostenido de los precios se plantea el interrogante respecto a la confiabilidad de la información que brindan los Estados Financieros sobre la situación económica, patrimonial y financiera de una empresa.

La investigación tiene por objetivo proponer un método sencillo y aproximado de adecuación de la información contable y demostrar que aún a tasas de inflación bajas, que no califiquen para un fenómeno hiperinflacionario, se producen alteraciones significativas en las cifras de los Estados Contables y, en consecuencia, en los análisis que sobre ellas se efectúen.

Además del presente apartado introductorio, el trabajo se estructura en siete secciones. En primer lugar, se expone el referencial teórico y los antecedentes, y luego se abordan las principales cuestiones del marco normativo vigente. Seguidamente se presenta el método de ajuste propuesto, con el desarrollo de un caso de aplicación; a continuación se muestran los resultados obtenidos; y por último, en las consideraciones finales, se abordan las conclusiones y contribuciones. Luego de las Referencias Bibliográficas, en Anexos se exponen el Estado de Situación Patrimonial (ESP) y el Estado de Resultados (ER) con los importes históricos y reexpresados correspondientes al caso de estudio.

1. REFERENCIAL TEÓRICO Y ANTECEDENTES

1.1. Proceso decisorio y calidad de la información contable en contextos inflacionarios

Los Estados Contables, resultan ser una de las principales –sino única- fuente de información pública para la transmisión de información económica sobre la situación patrimonial, económica y financiera de entes públicos o privados, con o sin fines de lucro. La información que brindan es de suma importancia para la toma de decisiones, ya que sirve a los ejecutivos para gestionar la firma, a los accionistas para evaluar la rentabilidad de su inversión, a los acreedores para evaluar la capacidad crediticia de la firma, a los empleados para conocer los riesgos de sustentabilidad y al Estado para cobrar los respectivos impuestos (Dapena, 2014).

Dado que la información es empleada como base del proceso decisorio y de la determinación de obligaciones, sus emisores deben actuar con sentido ético, procurando que los reportes contables brinden una aproximación razonable a la realidad de los fenómenos que pretenden describir (Fowler Newton, 2011). De este modo, la contabilidad participa activamente en el proceso de asignación de recursos brindando información útil para tal fin (García, Arnoletto, & Robles, 2010).

Actualmente, las consecuencias del fenómeno inflacionario han puesto en tela de juicio la utilidad de la información generada por la Contabilidad. Desde el punto de vista de las unidades económicas que cuantifica el sistema de información contable, cuando el poder adquisitivo de la moneda cambia a través del tiempo, los valores originales o de incorporación al mismo, se refieren a unidades de medida con poder de compra distinta, tal como si cada operación económico-financiera se hubiese realizado con una moneda diferente (Ostengo, 2004). La moneda pierde su característica de homogeneidad, requerida para adicionar las transacciones ocurridas durante el ciclo operacional (González, citado por Rezende, Guerreiro, & Dalmácio, 2012).

El uso de una moneda de curso legal -expuesta a un constante deterioro del poder adquisitivo- como medida representativa de los saldos de las cuentas refleja la eterna dificultad contable de hallar un patrón estable y de allí el cuestionamiento a los reportes surgidos de este sistema de información: una mayor probabilidad de que los directivos de las empresas tomen las decisiones incorrectas (Bobadilla citado por Schindel, 2014). El principio del costo histórico, utilizado por siglos con éxito, dejó de cumplir con los propósitos de control y comparación que tenían para la época de su establecimiento. Las premisas de poder adquisitivo constante y estabilidad monetaria en que se basan no son válidas para una economía con el flagelo de la inflación. Es cuestionable pensar que actualmente con tasas de inflación de dos dígitos se cumpla con estos propósitos (Yanes citado por De La Hoz et al., 2008).

En una situación inflacionaria, las cifras contables, calculadas utilizando el método de costo histórico, como valor base, no consiguen traducir la dinámica del entorno económico externo, lo cual provoca la pérdida de relevancia (De La Hoz, et al., 2008), la comparabilidad y la materialidad de la información contable, o sea que la misma pierde su legitimidad hacia los *stakeholders* (Rezende, et al., 2012). Por ello es discutible la validez de las cifras contenidas en los informes que se brindan a la comunidad, pues la inflación tergiversa los valores incluso a tasas inflacionarias bajas (Ilter, 2012).

Los Estados Financieros emitidos sin corrección monetaria en contextos inflacionarios, adolecen del cumplimiento de varios de los requisitos exigidos por el marco conceptual de las normas contables nacionales o internacionales (Braghini P. , 2013), salvo cuando los efectos de la omisión de los ajustes por inflación son insignificantes (Fowler Newton, 2002). Se reduce la capacidad predictiva de la información contenida en los mismos y, con ello, su **pertinencia** o aptitud para satisfacer las necesidades de usuarios. El uso de una unidad de cuenta inestable, disminuye la **aproximación a la realidad** de la información contable, pues las descripciones y mediciones no guardan una correspondencia razonable con los fenómenos que pretenden describir. La cualidad que se pierde en absoluto en contextos de inestabilidad monetaria es la **comparabilidad**. Las contrastaciones entre información de la misma empresa en diferentes

momentos o con otros entes distan de brindar información valedera (RT 16, 2000, Sección 3.1). También puede verse afectado el requisito de **integridad**, por ejemplo al quedar ocultos resultados originados por tenencia y pueden no revelarse resultados por pérdidas por desvalorización de activos (Fowler Newton, 2010).

Según Casal (2008), la suspensión del ajuste por inflación no sólo distorsiona la información contable sino que afecta también la responsabilidad del auditor externo y síndico societario. Las normas de auditoría utilizan como sensores a las normas contables profesionales. En dicho marco, resulta clave la consideración por parte del auditor de la significación (materialidad) del impacto del ajuste por inflación omitido sobre las partidas/resultados de Estados Financieros afectadas y su incidencia en la responsabilidad por la emisión de la opinión en informes de auditoría y sindicatura.

1.2. Distorsiones y necesidad de ajuste

Las principales distorsiones que produce la variación del poder adquisitivo de la moneda sobre las cifras de los Estados Contables son por todos conocidas, pudiendo mencionarse las siguientes: existe un crecimiento aparente en las ventas (Caceda, 2012); los costos resultan mal calculados y se exponen por valores menores a los reales; igual situación ocurre con las amortizaciones, las que, además, no alcanzan a bloquear en el activo fondos suficientes para la reposición de los activos fijos a que se refieren. Las reservas son insuficientes para afrontar sus destinos. Los resultados positivos monetarios no resultan distribuibles en la inflación y los montos de las ganancias por inflación son causa de erróneas ideas cuya trascendencia política, social y económica es incalculable (Bobadilla citado por Schindel, 2014). La magnitud de las alteraciones varía según la tasa de inflación que se presente en el país: a mayor tasa, mayor distorsión (Braghini P. , 2013).

Según Pahlen Acuña y otros (2009), los cambios en el poder adquisitivo de la moneda provocan desviaciones sobre la información contable tales como alteración de los saldos de las cuentas, las cifras totales de los Estados Contables, los resultados de ventas, los cargos por amortizaciones; afectan la comparabilidad y omiten el reconocimiento del Resultado por Exposición a la inflación de activos y pasivos monetarios. Fowler Newton (2002) condensa estas alteraciones afirmando que en los Estados Financieros emitidos en escenarios de inestabilidad monetaria sin aplicación de mecanismos de corrección se ven afectadas las comparaciones entre diversas mediciones y las acumulaciones de diferentes partidas.

Lazzati (1992) sintetiza las distorsiones que ofrecen los Estados Contables sin ajustar en contextos inflacionarios:

- a) En el balance general se subestima el importe de los activos (en especial los activos fijos y cuanto más antiguo sea el activo mayor será la distorsión) y siendo que usualmente los pasivos se miden a valores corrientes; en consecuencia se subestima la expresión del PN (Patrimonio Neto). En general, la subestimación del capital es mayor que la producida en el importe de los activos y, por ende, se exponen utilidades retenidas que no son reales.
- b) En el ER, de los ingresos expresados en pesos relativamente actuales se deducen costos históricos inferiores a sus equivalentes en pesos actuales, resultando una ganancia sobreestimada como consecuencia de la heterogeneidad de los valores.
- c) Se ignoran por completo los resultados (positivos y negativos) producidos por la exposición de activos y pasivos monetarios a la inflación. Si la empresa tiene pérdida monetaria neta (capital monetario neto positivo) la falta de reconocimiento sobreestima aún más la utilidad. En caso de presentar una ganancia por exposición (predominio de los pasivos monetarios por sobre los activos monetarios) la omisión de su reconocimiento compensa el error por no ajustar los costos históricos; y en caso de superar la corrección en menos la contabilidad histórica de una empresa estaría mostrando utilidades inferiores a las que correspondería.

Las alteraciones anteriores restan validez a los ratios calculados con cifras contables heterogéneas, tales como el índice de rentabilidad, que vincula un resultado sobreestimado -en la mayoría de los casos- con una inversión subestimada; o el ratio de solvencia, donde los importes de los recursos aportados están subvaluados en relación a los pasivos con los cuales se los contrasta.

Para Castro (2014) lo más alarmante es que muchas empresas toman decisiones claves basándose en las cifras de los Estados Contables de publicación que podrían derivar, por ejemplo, en la descapitalización de empresas, al distribuirse, ganancias por encima de las reales. Es por ello que las distorsiones producidas por altos índices de inflación deben ser reducidas o eliminadas a fin de permitirle a las empresas gozar de una vida saludable (Arsoy & Guenme, 2009). Según Fornero (2014b), los usuarios de los Estados Financieros, podrían esperar, muy razonablemente, que el alto índice inflacionario existente en nuestro país sea considerado en la medida contable de la situación y el desempeño económico de las empresas. Es una necesidad económica promover activamente un ajuste por inflación contable, a fin de garantizar la exactitud, pertinencia y utilidad de la información contable (Che & Li, 2011).

Casal (2008), al igual que Fowler Newton (2002), afirma que la realización de ajustes por inflación podría no ser necesaria, siempre que su omisión no tuviera efectos significativos, considerando el concepto clave de significación/materialidad (que permite desvíos a la aplicación de las normas contables cuando no afecte las decisiones de usuarios) y teniendo en cuenta: la tasa de inflación del período o ejercicio; la tasa de inflación acumulada desde la última fecha en que se hayan confeccionado estados contables en homogénea, y la estructura patrimonial y financiera de la empresa. No obstante el caso que se desarrolla en el **apartado 3.1**, demuestra que las alteraciones son relevantes aún con índices inflacionarios menores y son los usuarios quienes deben tomar una posición activa frente al impedimento normativo de adecuación de la información.

La corrección de los Estados Contables es necesaria para que el usuario pueda distinguir adecuadamente los resultados que provienen de la comercialización de los productos o servicios que presta la empresa, de aquellos resultados originados por el manejo o tratamiento de la gerencia sobre las partidas monetarias. En consecuencia, todo aquel que administre una empresa, invierta, quiera invertir en ella o se le exija el pago de impuestos derivados de los beneficios de la misma, debe saber medir el impacto del efecto de la inflación; estar consciente si los cambios en el patrimonio, provienen de los resultados de la relación precio-producto o precio-servicio ofrecidos o de las variaciones en la unidad de medida y registro. Cualquier empresa ve necesariamente afectada su situación patrimonial y su cuadro de resultados como consecuencia de actuar en entornos inflacionarios, por ende todo análisis que se haga de las cifras presentadas en los Estados Financieros, debe basarse en valores actualizados o reexpresados para que sean válidos y relevantes desde el punto de vista financiero para la toma de decisiones (De La Hoz, et.al, 2008).

Desde la Contabilidad se han tratado de implementar algunos remedios parciales para superar las distorsiones mencionadas en los párrafos precedentes (Fowler Newton, 2002). Uno de los “*parches*” más recientes es la posibilidad de revaluación de los bienes de uso, propuesta por la RT 31 (2011) de la FACPCE (Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas). Frente a ello Fowler Newton (2013b) entiende que la norma fue emitida para atenuar de alguna manera la responsabilidad del organismo por la falta de reconocimiento contable de los efectos de la inflación. Si bien esta opción mejora la situación patrimonial de un ente, mostrando una mayor solvencia, al mismo tiempo presenta un impacto negativo en su rentabilidad (Bauer, Bonifazi, & Gutiérrez, 2013) y no corrige la totalidad de alteraciones.

Otras de las soluciones parciales son las alternativas de cargo acelerado de costos históricos a resultados (a través de método Último Entrado Primero Salido para la descarga de inventario o depreciación acelerada de bienes de uso) y la valuación de ciertas cuentas del balance a valores de mercado. Para Fowler Newton (2002) los ajustes parciales adolecen de dos

defectos básicos: como no corrigen todas las mediciones contables, no solucionan la totalidad de las distorsiones y además –por la necesidad de mantener la igualdad de la partida doble- se incorporan al ESP rubros que carecen de significados concretos y resultan de difícil comprensión para los usuarios de la información contable.

2. MARCO NORMATIVO

Los movimientos tendientes a reconocer los ajustes en los Estados Contables comenzaron en Argentina a partir de la década de 1960 y se tornaron obligatorios a partir de 1983 a consecuencia del agregado del último párrafo del artículo 62 de la Ley de Sociedades Comerciales que establece el requerimiento de confeccionar los Estados Contables en moneda constante (Schindel, 2014).

En respuesta a la exigencia legal, en 1984 la FACPCE emite la Resolución Técnica (RT) N°6 instaurando un procedimiento de corrección de las cifras de los informes contables, considerando -en un primer momento- una pauta objetiva y de orientación del 8% anual en la variación de los índices de precios mayoristas para la aplicación o no del ajuste (equivale a 25,97% trienal y al 0,64% mensual). Sin embargo dicho parámetro cuantitativo no se mantuvo en los períodos subsiguientes y la aplicación del “proceso secuencial” para la reexpresión de los Estados Contables tuvo vida efímera (Schindel, 2014).

En 1995, debido a la relativa estabilidad sobreviniente al régimen de convertibilidad de la moneda argentina con el dólar estadounidense (Ley N° 23.928), el PEN mediante el decreto N° 316 prohibió los ajustes a moneda constante. Poco después otra disposición del PEN permitió nuevamente la corrección disponiendo que la prohibición de las actualizaciones de precios establecida por la Ley de Convertibilidad N° 23.928 no comprendía a los Estados Contables. Sin embargo, en 2003 un nuevo decreto del Poder Ejecutivo derogó al anterior, prohibiendo las correcciones. Este panorama es el que continúa hasta nuestros días.

Una de las disposiciones de la RT 6 (1984) criticada por los autores (Casal, 2009) es aquella que establece que al reanudar el ajuste luego de un período de estabilidad monetaria, tanto las mediciones contables reexpresadas por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda hasta el momento de la interrupción de los ajustes, como las que tengan fechas de origen incluidas en el período de estabilidad, se considerarán expresadas en moneda del último mes del período de estabilidad.

La RT N° 39 (2013) de la FACPCE, reforma tanto la RT N° 6 como la RT N°17 e incorpora pautas de las normas internacionales normada por la NIC 29 (Norma Internacional de Contabilidad). En principio, elimina el requisito de que la FACPCE determine la existencia de un contexto de inestabilidad monetaria (durante la vigencia de la RT N° 17, previa a la modificación de la RT 39 (2011), era facultad de la FACPCE determinar la existencia o no de un contexto de inflación, en función de la evaluación permanente de los hechos económicos). Como segundo cambio, agrega un aspecto cuantitativo como condición *sine qua non* para determinar la reexpresión de la información (además de la evaluación de las características del entorno económico): que la inflación acumulada durante un trienio, según el índice de Precios Internos Mayoristas (IPIM) del INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos), alcance o sobrepase el 100% (26% anual). La otra modificación relevante -a diferencia del cuestionado régimen anterior- es que cuando se reanuda un ajuste por inflación luego de una discontinuación, se reflejarán todos los efectos correspondientes a los períodos discontinuados (Braghini M. P., 2014).

Fowler Newton (2013a) destaca que el criterio adoptado por la Federación se aparta ligeramente de la normativa internacional, puesto que estas últimas consideran la posibilidad de que la tasa acumulada de inflación no alcance al 100% pero se aproxime a él, demostrando que el límite indicado no es definitorio y solamente constituye una pauta a ser considerada junto con otras. Según este mismo autor, la NIC 29 debería ser reemplazada por otro pronunciamiento que

requiera el ajuste integral con carácter general y sin otras excepciones que las que resulten de aplicar el concepto de significación, agregando que la inclusión del requerimiento de hiperinflación es conceptualmente indefendible (Fowler Newton, 2006).

Citando a Braghini (2014) la tasa de inflación mencionada resulta muy alta, puesto que con tasas mucho menores la información contable se puede ver distorsionada. También así lo expresó Jackson (2011) afirmando que *“las naciones emergentes pueden no alcanzar el nivel del 100% acumulado en tres años, pero la cifra actual para Argentina es del 28%, para India 35% y para Rusia 36%. Cualquiera que piense que los costos históricos representan la realidad en esos casos se está engañando a sí mismo”*. Para Fornero (2014b) la norma enuncia aspectos a tener en cuenta para determinar la aplicación del ajuste por inflación que corresponden a una situación considerada de hiperinflación, cuando en la actualidad solo cuatro países, de los más de 190 que hay en el mundo, encuadra en esa situación.

Diversos autores manifiestan que la única solución es el ajuste integral por inflación. Sin embargo, dada la situación normativa vigente, otros proponen que las empresas efectúen el ajuste integral por inflación sobre los Estados Contables y lo presenten a la gerencia como un informe adicional (Braghini P. , 2013). No obstante, es importante aclarar que la NIC 29 no permite la presentación de tal información como un suplemento de los estados financieros sin reexpresar, y aún más se desaconseja la presentación separada de los Estados Financieros antes de su reexpresión (no ajustados) (Casal, 2009).

En función a la necesidad de corrección planteada tanto desde el ámbito doctrinario como profesional, y considerando que independientemente del valor de la tasa de inflación, los Estados Contables deben expresarse en moneda homogénea, se desarrollará un método de ajuste como propuesta alternativa de adecuación de la información contable.

3. PROPUESTA DE UN MÉTODO DE AJUSTE

A efectos de operacionalizar los conceptos expuestos anteriormente se propone en el presente trabajo un método que resulta de una adaptación del planteado por Fornero (2014b), quien propone la corrección de las cifras del balance a fin de emplearlos en el análisis financiero, aunque puede hacerse extensivo a otros análisis. Es importante aclarar que esta corrección no equivale al proceso de ajuste por inflación previsto por las normas contables.

El procedimiento se considera de interés para los usuarios/analistas externos, quienes sólo cuentan con la posibilidad de acceder a la información contable pública y disponible, en particular para empresas de capital abierto. Debido a esta limitación y a determinadas suposiciones y estimaciones que efectúa el método, los resultados arrojados por el mismo se consideran aproximados pero útiles para la toma de decisiones.

Justificación de la metodología de ajuste propuesta

La característica principal del procedimiento es que se basa en los criterios de valuación contable de Activos y Pasivos. Específicamente, considera si los mismos están expresados en moneda de poder adquisitivo de final del período (valores corrientes) o en moneda con poder adquisitivo heterogéneo (valores históricos). Estos últimos son los ítems a corregir por estar expresados en pesos de poder adquisitivo heterogéneo.

Cuadro 1. Criterios de valuación y moneda de expresión de los rubros del Estado de Situación Patrimonial

Rubros	Criterio de valuación	Moneda en la que está expresado el saldo	Ajuste
Caja y bancos; Inversiones corrientes, créditos por ventas, otros créditos. Cuentas por pagar y otros pasivos operativos; préstamos.	Valores corrientes	Pesos con poder adquisitivo al cierre	No corresponde
Bienes de cambio	Valores corrientes	Pesos con poder adquisitivo final	No corresponde
	Valores Históricos	Pesos con poder adquisitivo heterogéneo	Ajuste con plazo medio de inventarios.
Inversiones permanentes (participación en sociedades)	Valores Históricos	Pesos con poder adquisitivo heterogéneo	Ajuste de estados contables de las sociedades participadas.
Activos Intangibles	Valores Históricos	Pesos con poder adquisitivo heterogéneo	Ajuste con método vida media y remanente (anticuación)
Bienes de Uso	Valores Históricos	Pesos con poder adquisitivo heterogéneo	Ajuste con método vida media y remanente (anticuación)
	Valores revaluados	Pesos con poder adquisitivo momento de la revaluación	Ajuste hasta momento final
Patrimonio neto	Valores Históricos	Pesos con poder adquisitivo heterogéneo	Se determina por diferencia

Fuente: adaptado de Fornero (2014b)

Existen diferentes posibilidades al momento de aplicar el método, que dependerán de las necesidades del analista: puede trabajarse con Estados Contables correspondientes a un único ejercicio –ajustando las cifras a moneda homogénea de cierre- o trabajar sobre la información contable de varios ejercicios, en cuyo caso habría dos alternativas de ajuste: (i) efectuar la corrección a pesos de poder adquisitivo final de cada ejercicio o; (ii) reexpresar las cifras de todos los períodos a moneda de p.a. final del último período en cuestión. Si la opción elegida es la de homogeneizar a fecha del último balance, los rubros de períodos anteriores medidos a valores corrientes también se ajustarán (opción empleada en el caso desarrollado en el apartado 3.1).

Índices a emplear para la corrección

Según Fornero (2014b), el índice que debe utilizarse para la reexpresión es el Índice de Precios al Consumidor (IPC). El autor considera desacertada la decisión de aquellos que emplean un índice de precios mayoristas como medida relevante para las empresas, y uno minorista para los individuos. Afirma que en última instancia el dinero debe referirse a decisiones de consumo debiendo utilizarse el IPC pues es el que refleja el poder adquisitivo de los individuos que realizan un consumo auténticamente final. Este planteo difiere de lo establecido en las RT de la FACPCE, que prevén el uso del IPIM. Fowler Newton (2002) considera que el índice mayorista presenta algunas ventajas relativas por sobre el minorista: se basa en una canasta más completa y está menos sujeto a las medidas estatales de control directo de precios.

A) Corrección aproximada del Estado de Situación Patrimonial.

Según se observa en el **Cuadro 1** son cuatro los rubros del ESP que pueden requerir ajustes, dependiendo –en cada caso particular- de los criterios de valuación aplicados al momento de la preparación de los estados contables. A continuación se describirá el procedimiento propuesto para corregir cada uno de los rubros.

1. Bienes de Uso

Considerando que están valuados a su costo de adquisición neto de las depreciaciones acumuladas, los saldos se corregirán reexpresando las cifras con un coeficiente que vincule el índice a la fecha de análisis elegida con el índice correspondiente a la fecha de incorporación al patrimonio del bien.

Dado que para un analista externo resulta casi imposible efectuar el mencionado cálculo, fundamentalmente en las empresas que poseen gran cantidad y variedad de bienes de uso con importantes movimientos (altas y bajas) durante el ejercicio, Fornero (2014b) propone una metodología de cálculo que denomina “método de la Vida Media y Vida Remanente”, consistente en la utilización de una serie de ecuaciones que permiten arribar a una fecha de origen estimada de los bienes:

$$\text{Vida útil media} = \frac{\text{Valor origen al final}}{\text{Amortización del ejercicio}} \quad (1)$$

$$\text{Vida útil remanente} = \frac{\text{Valor neto al final}}{\text{Amortización del ejercicio}} \quad (2)$$

$$\text{Vida útil transcurrida} = \text{Vida útil media} - \text{Vida útil remanente} \quad (3)$$

$$\text{Fecha incorporación Bs. Uso.} = \text{Fecha Cierre EECC} - \frac{\text{Vida útil transcurrida}}{2} \quad (4)$$

Mediante la ecuación (1) se obtiene la cantidad de años promedio en la cual se amortizan los bienes de uso. Una de las suposiciones implícitas del cálculo es que todos los bienes de uso que componen el saldo se encuentran dentro del período de depreciación, pues el cociente vincula el valor de origen (costo de adquisición) al final del ejercicio con la amortización imputada al mismo. Sin embargo, usualmente existen en el activo de las empresas bienes que se encuentran totalmente amortizados. Para obtener un valor de vida media cercano a la realidad debe emplearse en la fórmula sólo el valor de origen al cierre de los bienes sujetos a amortización, que se determina vinculando el cargo por depreciaciones del ejercicio con la alícuota de amortización informada por la compañía.¹

La ecuación número 2 permite estimar la vida útil restante y la fórmula (3), por diferencia entre los valores obtenidos en (1) y (2), informa la cantidad de períodos transcurridos desde la adquisición de los bienes. En el caso (2) no es necesario efectuar consideraciones adicionales pues el valor neto al cierre del ejercicio representa la diferencia entre el valor de origen total a dicha fecha y las amortizaciones acumuladas, por ende, el importe de los bienes totalmente amortizados se anula y no influye en el numerador de la fórmula. Sólo puede existir una pequeña distorsión debido a que el monto neto total incluye el valor de recupero de activos totalmente depreciados, aunque -en general- dichos importes no suelen ser significativos.

Para estimar la fecha de incorporación al patrimonio, según la fórmula (4), se calcula la diferencia entre la fecha de cierre de los Estados Contables y la mitad de la vida transcurrida. Es importante aclarar que se trabaja con la mitad de la vida transcurrida porque se supone que las incorporaciones se producen en forma continua de un año a otro.

¹ La vida media resulta sobreestimada si el cálculo se efectúa con el valor de origen total, en lugar del valor de origen sujeto a depreciación.

A partir de ésto, es posible calcular el coeficiente de reexpresión que resultará del cociente entre el índice de la fecha a la cual se desea realizar la corrección y el índice de la fecha estimada de alta de los bienes.

La información básica para aplicar las fórmulas se obtiene principalmente del Anexo de Bienes Uso debiendo considerarse para los cálculos solamente los importes de Bienes de Uso en Operación, excluyendo las cifras de obras en curso y anticipos a proveedores caso contrario distorsionarían los valores de la vida media y vida restante por no estar sujetos a amortización.

Para la reexpresión de obras en curso, se efectúa una recomposición del saldo final bajo el supuesto de que está conformado con los aumentos de los períodos más cercanos; mientras que los anticipos a proveedores son tratados como pasivos operativos medidos a valores corrientes, con lo cual no corresponde ajustarlos (Fornero, 2014a).

En caso que el ente haya practicado una revalorización de los bienes de uso y los mismos se midan a valores razonables, la reexpresión debe realizarse a partir de la fecha en que se produjo la revaluación hasta la fecha final de ajuste.

2. Activos Intangibles

Este rubro se valúa, en general, siguiendo la misma metodología utilizada para los bienes de uso para determinar la fecha de origen. No obstante dado que los activos inmateriales suelen presentar escasos movimientos en la mayoría de las empresas, es posible determinar la fecha de alta de los bienes efectuando un seguimiento de la información complementaria.

3. Bienes de cambio

Si la empresa valúa sus inventarios a valores corrientes el rubro no requiere ajuste (excepto que la fecha de análisis no sea coincidente con el cierre de ejercicio). En caso de medición a su costo de adquisición, se necesita nuevamente aplicar algún cálculo sencillo que permita determinar una fecha estimada de ingreso al patrimonio. Fornero (2014b) propone emplear la fórmula del plazo medio de inventarios que restada a la fecha de cierre de los Estados Contables arrojará una fecha aproximada de incorporación de los bienes:

$$\text{Fecha promedio Incorporación Bs. Cambio} = \text{Fecha Cierre EECC} - \frac{\text{Plazo medio de inventarios}}{2} \quad (5)$$

$$\text{Plazo medio de inventarios (meses)} = \frac{\text{Inventarios Promedio}}{\frac{\text{Costo de ventas}}{12}} \quad (6)$$

El plazo medio de inventarios calculado con las fórmulas anteriores supone que las salidas se miden con el criterio Primero Entrado Primero Salido (PEPS). Sin embargo, es una aproximación razonable para los restantes métodos de descarga de inventarios si las ventas no tienen oscilaciones importantes dentro del ejercicio.

4. Inversiones Permanentes (Participación en otras sociedades)

El rubro que generalmente se valúa al Valor Patrimonial Proporcional (VPP), la corrección se efectúa calculando un nuevo VPP sobre los Estados Contables que contienen los rubros Bienes de Cambio, Bienes de Uso y Activos Intangibles ajustados por inflación con la metodología descrita. Si el analista externo considera que la inversión es de escasa significatividad en relación al monto total del PN puede omitirse el procedimiento de ajuste sobre este rubro.

B) Corrección aproximada del Estado de Resultados.

Para la corrección del ER se reexpresarán todas las partidas con la variación del índice de precio promedio de cada año, excepto las depreciaciones de bienes de uso y de activos intangibles, cuyo importe se ajusta con el coeficiente determinado según la metodología de anticuación. Se incluirá además en el ER una estimación del Resultado por Exposición a los

Cambios en el poder Adquisitivo de la Moneda (RECPAM) que resulta del ajuste de los activos y pasivos monetarios.

A fin de evitar duplicación de valores, cuando se efectúa la reexpresión de las partidas Costo de ventas, gastos de administración y de comercialización se deben excluir las amortizaciones de bienes de uso y activos intangibles incluidas en ellas, a las cuales se aplicará el coeficiente específico.

3.1. Desarrollo de un caso.

A continuación se aplica el método desarrollado precedentemente sobre los tres últimos Estados Contables de la empresa LONGVIE SA, con fecha de cierre 31 de Diciembre de 2011 2012 y 2013². Los Estados Contables correspondientes al primer período sujeto a análisis fueron preparados aplicando las normas contables nacionales (RT de la FACPCE), pero a partir del ejercicio cerrado el 31/12/2013, por disposición de la Comisión Nacional de Valores (CNV), los Estados Financieros se elaboraron bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Según se indica en la información complementaria, los criterios de valuación aplicados fueron los siguientes: los Bienes de Cambio que representan una importante proporción del activo en los tres períodos (33%, 43%, 42%, respectivamente), están medidos a valores corrientes en 2011 y a costo de adquisición en 2012 y 2013. Los bienes de uso y los activos intangibles que tienen una participación significativa en el activo de la sociedad (16%, 17% y 32%, respectivamente), se exponen a su valor de origen menos las depreciaciones acumuladas. LONGVIE SA no cuenta con inversiones permanentes en otras sociedades.

A continuación se procede a reexpresar los Estados Contables de los tres ejercicios a valores de Diciembre de 2013 mediante el IPC informado por el INDEC.

A) Corrección aproximada del Estado de Situación Patrimonial.

Siguiendo el modelo de ajuste propuesto y habiendo efectuado el análisis de los criterios de valuación, se determina que corresponde ajustar el saldo de Bienes de Cambio de los períodos 2012 y 2013 y los importes de Bienes de Uso y Activos Intangibles de los tres ejercicios.

1. Bienes de Uso

Como primer paso se procede a efectuar una desagregación de la información de Bienes de Uso en: Bienes en operación, obras en curso y anticipo a proveedores. La reexpresión de los bienes de uso (y las depreciaciones) de los tres ejercicios se efectúa mediante una combinación de la anticuación aproximada según la vida media y remanente del saldo del primer año (2011) y los movimientos (altas, transferencias y bajas) de los dos años siguientes (2012 y 2013). Es decir, se aplican las fórmulas propuestas sólo sobre los saldos del año 2011 y las cifras de los saldos finales de los ejercicios posteriores se calculan partiendo del saldo inicial, más las altas menos bajas respectivamente (con algunas consideraciones adicionales que se detallan en cada apartado).

A partir de los importes de bienes en operación del año 2011 se determina el valor de origen final sujeto a amortización (cociente entre el importe de la amortización del ejercicio y la alícuota de depreciación aplicable a cada tipo de bien). Respecto a los importes negativos que se observan en la **Tabla 1** los mismos se atribuyen a circunstancias especiales desconocidas y/o de difícil acceso para los analistas externos, como por ejemplo el tratamiento de las máquinas adquiridas en leasing que pueden afectar las depreciaciones. De cualquier modo los importes no son significativos y no modifican sustancialmente el objetivo del cálculo que es determinar la proporción de bienes amortizables y activos totalmente depreciados.

² Las cifras del Estado de Situación Patrimonial y del Estado de Resultados para el ejercicio 2011 fueron obtenidas de la columna comparativa de la información contable correspondiente al período 2012.

Tabla 1. Determinación del Importe sujeto a amortización

Concepto	Alícuota Amort informada	VO final informado (anexo)	Amort. Ej.	Amort ej./Valor Origen Final	Importe Amort. S/Alícuota informada	Importe totalmente amort.
RUBRO	(1)	(2)	(3)	(4)=(3) / (2)	(5) = (3) / (1)	(6) = (2) - (5)
Inmuebles	2,00%	28.785.364	600.211	2,09%	30.010.550	-1.225.186
Máquinas y equipos fabril	10,00%	28.520.822	461.634	1,62%	4.616.340	23.904.482
Máq. y equipos fabril en leasing	10,00%	4.977.852	303.685	6,10%	3.036.850	1.941.002
Herramientas	25,00%	369.577	31.375	8,49%	125.500	244.077
Instalaciones	10,00%	28.503.635	421.951	1,48%	4.219.510	24.284.125
Instalaciones en leasing	10,00%	470.791	47.079	10,00%	470.790	1
Moldes y matrices	20,00%	51.552.373	2.352.390	4,56%	11.761.950	39.790.423
Máquinas y equipos de oficina	10,00%	3.290.915	193.144	5,87%	1.931.440	1.359.475
Máq. y equipos de oficina en leasing	10,00%	195.600	32.600	16,67%	326.000	-130.400
Rodados	20,00%	985.907	22.081	2,24%	110.405	875.502
Rodados en leasing	20,00%	1.019.413	179.316	17,59%	896.580	122.833
TOTAL		148.672.249			57.505.915	91.166.334
PORCENTUAL		100,00%			38,68%	61,32%

Fuente: Elaboración propia

Luego se procede a calcular la fecha de origen estimada sobre los datos del ejercicio 2011 (segunda columna **panel A Tabla 4**), empleando las formulas de la vida media y vida remanente, determinándose que, aproximadamente los bienes se incorporaron en mayo de 2009³ (**Tabla 2**). Los coeficientes usados para la reexpresión se exponen en la **Tabla 3**.

Tabla 2. Cálculo de la Fecha Alta estimada de los Bienes Uso en operación.

Calculo sobre los datos de 2011 (excluyendo valor no amortizable)		
Vida útil media	12,38	años
Vida útil remanente	7,12	años
Vida útil transcurrida	5,26	años
Mitad Vida útil transcurrida	2,63	años
Mitad Vida útil transcurrida	32	meses
Fecha de origen media bienes de uso	30/04/2009	

Fuente: Elaboración propia

La reexpresión de los valores de los bienes de uso del ejercicio **2011 (panel B Tabla 4)** se efectúa de la siguiente manera: el Valor de origen y las depreciaciones acumuladas al inicio se reexpresan bajo el supuesto de que los bienes totalmente amortizados (61.32% del total) tienen una fecha de origen anterior a 2003, los cuales se ajustan empleando el coeficiente dic13/feb03; mientras que para los bienes sujetos a depreciación (38.68% del total) se utiliza el

³ En caso que la fecha de origen estimada fuera anterior a febrero de 2003 los bienes se reexpresarán a partir de esa fecha dado que hasta el 28 de febrero de 2003 los Estados Contables se encuentran expresados en moneda homogénea (para empresas cotizantes). Aquellas compañías que no hacen oferta pública de sus títulos efectuaron la reexpresión hasta septiembre de 2003. Estos datos deben obtenerse de la información complementaria.

coeficiente de la fecha de incorporación dic13/abr09 (según la vida media y remanente calculada anteriormente). Las altas se reexpresan considerando como fecha de origen la mitad de cada ejercicio⁴ (por eso se emplea el índice promedio correspondiente). Las transferencias se obtienen de la corrección de las obras en curso que se abordará en los próximos párrafos. Las depreciaciones del ejercicio se corrigen con el coeficiente abril09/dic13.

Tabla 3. Coeficientes reexpresión Bienes de Uso.

Periodo	Índice	Coef. hasta Dic-13
Febrero 2003	66,9464	2,49
Abril 2009	105,73	1,58
Promedio 2010	118,65	1,41
Promedio 2011	130,25	1,28
Promedio 2012	143,33	1,16
Promedio 2013	158,55	1,05
Diciembre 2013	166,84	1,00

Fuente: Elaboración propia

Tabla 4. Bienes de Uso en operación – Importes Históricos y Reexpresados.

LONGVIE SA			
(A) Importes históricos (en pesos)			
Bienes Uso en operación	2011	2012	2013
Valor original inicial	135.395.229	148.672.249	157.666.831
Altas	7.415.031	3.205.441	1.617.728
Transferencias	5.861.989	5.789.141	1.170.246
Bajas	0	0	-1.087.053
Depreciación acumulada Inicial	110.937.063	115.582.529	121.639.962
Depreciación del ejercicio	4.645.466	6.057.433	6.768.560
Depreciación de bajas	0	0	-1.087.053
Valor neto Bs Uso en operación	33.089.720	36.026.869	32.046.283
(B) Importes reexpresados a Diciembre 2013 (en pesos)			
Bienes Uso en operación	2011	2012	2013
Valor original inicial	289.549.266	307.012.868	317.597.378
Altas	9.498.314	3.731.285	1.702.340
Transferencias (S/reexp. Obras en curso)	7.965.289	6.853.224	1.242.708
Bajas	0	0	-2.189.713
Depreciación acumulada Inicial	237.244.291	244.574.751	253.548.808
Depreciación del ejercicio	7.330.460	8.974.057	9.722.378
Depreciación de bajas	0	0	-2.189.713
Valor neto Bs Uso en operación	62.438.117	64.048.570	57.271.241

Fuente: Elaboración propia

Para la adecuación de los valores de los años **2012 y 2013 (panel B Tabla 4)** las altas y las transferencias se calculan de la misma forma que se describió en el párrafo precedente, aunque, el cálculo del resto de los valores reexpresados es diferente. El valor original inicial y las depreciaciones acumuladas al inicio se calculan a partir del razonamiento: [Saldo inicial 2012 = saldo inicial 2011+ altas y transferencias 2012 - bajas 2012]. Respecto de las amortizaciones del

⁴ Según se explicó anteriormente se supone que las incorporaciones se producen de manera continua de un año a otro, por eso se considera la mitad del ejercicio como fecha de alta.

ejercicio, se considera que el importe reexpresado de las depreciaciones del período 2012 está conformado por el valor de las depreciaciones 2011 corregidas (valor calculado *ut supra*) más las amortizaciones de las altas 2012 ajustadas. Este último importe se calcula reexpresando la diferencia entre amortizaciones de 2012 y 2011 a valores históricos con el coeficiente promedio empleado para las altas. En el caso de las bajas (y sus depreciaciones), se calcula una proporción entre los importes históricos de la baja (o su depreciación) y el valor de origen inicial y se aplica sobre el valor de origen inicial reexpresado (o el importe de la baja reexpresada).

Para la reexpresión de las obras en curso (**panel B Tabla 5**), se considera que el saldo de las obras está formado con los aumentos de los períodos más cercanos (lo que implica suponer un criterio Primero Entrado Primero Salido -PEPS- para las transferencias a bienes en operación). A los aumentos se les otorga el mismo tratamiento que las altas de los bienes en operación, usando un índice promedio.

Por ejemplo, para la corrección del saldo de obras en curso del ejercicio 2012 se considera que: el saldo al inicio proviene del ejercicio anterior (ajustándose con el índice correspondiente) y los aumentos son del año corriente y se corrigen usando el índice promedio de 2012. Para la reexpresión de las transferencias a bienes operación se desagregan las cifras en: provenientes del inicio o altas del ejercicio en curso, utilizándose los coeficientes descriptos anteriormente para cada sección.

Tabla 5. Obras en curso – Importes Históricos y Reexpresados.

LONGVIE SA			
(A) Importes históricos (en pesos)			
Obras en curso	2011	2012	2013
Valor al comienzo	3.644.436	978.472	100.719
Aumentos	3.196.025	4.911.388	37.193.809
Transferencias (Criterio PEPS)	-5.861.989	-5.789.141	-1.170.246
Proviene del Comienzo	3.644.436	978.472	100.719
Proviene del aumento del ej.	2.217.553	4.810.669	1.069.527
Valor Final Obras en curso	978.472	100.719	36.124.282
(B) Importes reexpresados a Diciembre 2013 (en pesos)			
Obras en curso	2011	2012	2013
Valor al comienzo	5.124.705	1.253.378	117.242
Aumentos	4.093.961	5.717.088	39.139.154
Transferencias (Criterio PEPS)	-7.965.289	-6.853.224	-1.242.708
Proviene del Comienzo	5.124.705	1.253.378	117.242
Proviene del aumento del ej.	2.840.584	5.599.847	1.125.466
Valor Final Obras en curso	1.253.378	117.242	38.013.688

Fuente: Elaboración propia

En la **Tabla 6** se exponen los valores reexpresados de los bienes de uso una vez aplicada la metodología expuesta anteriormente y las diferencias que resultan respecto a las cifras de los Estados Contables.

Tabla 6. Resumen Reexpresión Bienes de Uso.

LONGVIE SA			
Resumen Reexpresión bienes de uso			
Concepto	2011	2012	2013
Valor neto Bienes Uso Operación	33.089.720	36.026.869	32.046.283
Valor Obras en curso	978.472	100.719	36.124.282
Valor neto B. Uso históricos	34.068.192	36.127.588	68.170.565
Valor neto Bienes Uso Operación	62.438.117	64.048.570	57.271.241
Valor Obras en curso	1.253.378	117.242	38.013.688
Valor Neto B. Uso ajustado	63.691.495	64.165.812	95.284.929
Diferencia absoluta	29.623.303	28.038.224	27.114.364
Diferencia relativa	87%	78%	40%

Fuente: Elaboración propia

2. Activos Intangibles

Los bienes inmateriales se encuentran valuados a su valor de origen, neto de las depreciaciones acumuladas; siendo aplicables las fórmulas de vida media y remanente para determinar la fecha de origen estimada. Sin embargo, según consta en la información complementaria, el rubro se compone solamente por una marca y es posible efectuar una reexpresión exacta del valor de Origen y sus respectivas amortizaciones.

La marca fue adquirida en el año 1997 a un valor de \$ 1.500.000, el cual fue reexpresado hasta febrero de 2003 debiendo ajustarse hasta diciembre de 2013. Respecto de las amortizaciones acumuladas es necesario distinguir: las correspondientes al año 2002 y ajustadas por la empresa hasta diciembre de dicho período se reexpresarán con el coeficiente dic13/dic02; mientras que las restantes depreciaciones -calculadas sobre un valor ajustado a febrero de 2003- se corregirán desde tal fecha a diciembre de 2013 (**Tabla 7**).

Tabla 7. Activos Intangibles – Importes históricos y reexpresados

LONGVIE SA					
Marcas y Patentes					
Concepto	Moneda Expresión	Importe histórico	Índice fecha origen	Coef. Hasta Dic-13	Reexpresión
Valor Original	feb-03	3.281.420	66,95	2,49	8.177.768
Amortizaciones					
Ejercicio 2002	dic-02	121.956	137,57	1,21	147.904
Ejercicio 2003 a 2011	feb-03	164.089	66,95	2,49	3.680.018
Amort. Acum.					3.827.922
Valor Neto Reexp.					4.349.846

Fuente: Elaboración propia

3. Bienes de Cambio

El saldo de inventarios del año 2011 se reexpresa a diciembre de 2013 de manera directa, pues la medición es a valores corrientes. Para los importes de 2012 y 2013 (valuados a costos de adquisición) se aplica la fórmula del plazo medio de inventarios (**Tabla 8**) y se reexpresan con los índices correspondientes en función de la fecha de ingreso estimada (**Tabla 9 y 10**).

Tabla 8. Cálculo de la Fecha Alta estimada de los Bienes de Cambio

Concepto	2011	2012	2013
Promedio Inventarios	66.831.514	85.790.997	118.230.472
Costo de ventas	273.420.201	308.894.297	369.614.733
Plazo medio de inventarios (en meses)		3,3328	3,8385
Fecha promedio de incorporación (en meses antes 31/12/201X)		1,6664	1,9192

Fuente: Elaboración propia

Tabla 9. Bienes de Cambio – Importes Históricos y reexpresados

LONGVIE SA				
(A) Importes históricos (en pesos)				
Detalle	2010	2011	2012	2013
Inventarios No corrientes	0	0	0	0
Inventarios corrientes	62.409.541	71.253.487	100.328.507	136.132.437
Saldo inventarios	62.409.541	71.253.487	100.328.507	136.132.437
(B) Importes reexpresados a Diciembre de 2013 (en pesos)				
Detalle	2011	2012	2013	
Inventarios No corrientes	0	0	0	
Inventarios corrientes	87.623.880	113.521.927	139.339.483	
Saldo inventarios reexpresados	87.623.880	113.521.927	139.339.483	

Fuente: Elaboración propia

Tabla 10. Coeficientes Reexpresión Bienes de Cambio.

Período	Índice	Coef. hasta Dic-13
dic-11	135,67	1,23
oct-12	147,45	1,13
oct-13	163,00	1,02
dic-13	166,84	1,00

Fuente: Elaboración propia

B) Corrección aproximada del Estado de Resultados.

Para la corrección del ER, se reexpresan todas las partidas con un coeficiente calculado mediante el cociente entre el índice final y el promedio del año correspondiente, excepto las partidas vinculadas a un ajuste específico (Bienes de Uso, Activos Intangibles). Adicionalmente, se estima un RECPAM sobre el Capital Operativo Monetario Neto y los Pasivos Financieros (Tabla 11).

Cabe recordar que para la reexpresión del costo de mercaderías, los gastos de administración y los de comercialización deben excluirse las amortizaciones de bienes de uso y/o de activos intangibles incluidas en ellas, pues éstas últimas se corrigen en función al ajuste del rubro al que pertenecen.

Tabla 11. Estimación del RECPAM

CONCEPTO	2010	2011	2012	2013
Efectivo y colocaciones a corto plazo	15.447.048	11.910.125	19.283.808	17.518.652
Ds. comerciales y otras ctas. por cobrar	48.043.431	94.722.024	77.468.462	97.453.911
Activo por impuesto diferido	763.200	42.926	327.799	2.081.705
Activos Monetarios (operativos)	64.253.679	106.675.075	97.080.069	117.054.268
Acreedores Comerciales y otros	30.381.599	52.242.729	51.579.889	74.228.468
Pasivos por impuestos	6.728.797	11.168.347	6.072.438	5.680.159
Pasivos sociales	7.603.470	12.149.308	11.903.261	17.286.067
Provisiones	780.000	539.000	1.310.302	1.260.349
Pasivos Monetarios (operativos)	45.493.866	76.099.384	70.865.890	98.455.043
Capital Monetario Op. Neto	18.759.813	30.575.691	26.214.179	18.599.225
Capital Monetario Op. Neto Promedio		24.667.752	28.394.935	22.406.702
Rdo. (PERDIDA) exposición a la inflación Capital Monetario Op. Neto		-2.345.517	-3.078.717	-2.452.549
Pasivos Financieros	19.798.147	24.632.851	39.506.166	80.880.395
Pasivos financieros Promedio		22.215.499	32.069.509	60.193.281
Rdo. (GANANCIA) exposición a la inflación Pasivos Financieros		2.112.346	3.477.132	6.588.518
Rdo. Neto por exposición a la inflación		-233.171	398.415	4.135.969
Índice Diciembre de Inflación año	123,89	135,67	150,38	166,84
		0,10	0,11	0,11

Fuente: Elaboración propia

4. RESULTADOS OBTENIDOS

Las Tablas 12 y 13 muestran que luego de efectuada la corrección bajo el método propuesto, en épocas de inflación, se produce un cambio en las proporciones relativas de los diferentes rubros que componen los Estados Contables.

Tabla 12. Reordenamiento del ESP.

ESP Reordenado	Importes Históricos			Importes reexpresados		
	2011	2012	2013	2011	2012	2013
Activo Op. Monetario	106.675.075	97.080.069	117.054.268	131.183.530	107.706.069	117.054.268
Inventarios	71.253.487	100.328.507	136.132.437	87.623.880	113.521.927	139.339.483
Propiedades, Planta y Equipos	34.068.192	36.127.588	68.170.565	63.691.495	64.165.812	95.284.929
Activos Intangibles	1.681.718	1.681.718	1.681.718	4.349.846	4.349.846	4.349.846
Otros Activos Op.	0	0	0	0	0	0
TOTAL ACTIVO OP.	213.678.472	235.217.882	323.038.988	286.848.751	289.743.654	356.028.526
TOTAL PASIVO OP.	76.099.384	70.865.890	98.455.043	93.583.115	78.622.590	98.455.043
ACTIVO OP. NETO	137.579.088	164.351.992	224.583.945	193.265.636	211.121.064	257.573.483
Pasivo Financiero	24.632.851	39.506.166	80.880.395	30.292.215	43.830.355	80.880.395
Pasivo Fciero. (C)	16.519.732	9.940.800	43.708.913	20.315.118	11.028.881	43.708.913
Pasivo Fciero. (NC)	8.113.119	29.565.366	37.171.482	9.977.097	32.801.474	37.171.482
TOTAL PASIVO	100.732.235	110.372.056	179.335.438	123.875.330	122.452.945	179.335.438
PATRIMONIO NETO	112.946.237	124.845.826	143.703.550	162.973.420	167.290.709	176.693.088

Fuente: Elaboración propia

Tabla 13. Reordenamiento del ER.

ER Reordenado	Importes Históricos			Importes reexpresados		
	2011	2012	2013	2011	2012	2013
Ventas netas	358.012.570	397.781.829	473.695.097	458.585.928	463.028.817	498.462.882
Costo de Ventas (excluidas amort.)	-	-	-	-	-	-
	269.063.186	303.134.705	363.156.125	344.648.767	352.857.003	382.144.231
Otros costos op. erogables	-42.647.890	-55.572.251	-60.684.695	-54.628.591	-64.687.605	-63.857.676
Amort. B. Uso	-4.645.466	-6.057.433	-6.768.560	-7.330.460	-8.974.057	-9.722.378
Amort. Act. Intang.	-164.070	0	0	-408.886	0	0
RECPAM CMN Op.	0	0	0	-2.345.517	-3.078.717	-2.452.549
Rdo. Op. Antes de Impuestos (EBIT)	41.491.958	33.017.440	43.085.717	49.223.707	33.431.437	40.286.048
Intereses Préstamos	-4.897.640	-8.237.669	-15.610.787	-6.273.491	-9.588.870	-16.427.018
RECPAM Pasivo Fciero.	0	0	0	2.112.346	3.477.132	6.588.518
Imp. Ganancias	-12.972.978	-8.851.836	-9.319.218	-16.617.364	-10.303.777	-9.806.486
Ganancia Ordinaria	23.621.340	15.927.935	18.155.712	28.445.198	17.015.922	20.641.063

Fuente: Elaboración propia

En el estado patrimonial (**Tabla 12**) se observa un incremento del Activo (34%, 23% y 10%, para 2011, 2012 y 2012) y del Patrimonio (en el mismo orden 44%, 34% y 23%) debido al aumento del peso relativo de los Bienes de Cambio, Bienes de Uso y Activos Intangibles. En términos porcentuales, el importe de los activos operativos monetarios reexpresados es un 23% y un 11% mayor que la cifra histórica (para 2011 y 2012, respectivamente); mientras que, para los bienes de uso, tales proporciones ascienden a 87% y 78% y para los Activos Intangibles a un 159%. Los porcentajes de crecimiento en el Activo y el PN son elevados si se considera -por ejemplo- que los bienes de uso tienen una participación del 20% y 30% respectivamente en la inversión total. Sin embargo, se destaca que parte de esta gran variación es atribuible a la falta de ajuste de los costos de adquisición desde el año 2003 y que el método posibilita captar.

El efecto en el Estado de Resultados (**Tabla 13**) depende de factores tales como el mayor cargo por depreciaciones y el resultado por exposición a la inflación (que a su vez depende del signo del capital monetario neto de la empresa), ambos analizados en conjunto con la corrección a Diciembre de 2013 del resto de los ítems que componen el cuadro de desempeño económico. El Resultado Operativo Antes de Intereses e Impuestos (EBIT) registra un aumento los dos primeros ejercicios y una disminución en 2013. Esto se explica porque si bien en términos relativos la variación del cargo por amortización (58%, 48% y 44%, para 2011, 2012 y 2013, respectivamente) fue mayor que la ocurrida en el resto de las partidas (cercana a 28%, 16% y 5%); en términos absolutos no ocurre lo mismo y por ello aumenta el EBIT. A diferencia del anterior, la Ganancia Neta muestra un aumento en los tres ejercicios, pues parte del EBIT e incorpora el resultado por exposición de los pasivos financieros, que resulta ser ganancia en los años 2012 y 2013.

A partir de los datos expuestos en las **Tabla 12 y 13** se procede a calcular indicadores de rendimiento⁵ y patrimoniales sobre importes históricos y ajustados⁶ (**Tabla 14**).

⁵ Por cuestiones de simplificación, el cálculo de los ratios de rentabilidad se efectuó sin excluir el resultado de denominador, entendiéndose que se trata de una aclaración conceptual que no modifica sustancialmente los importes.

⁶ Dado que el método se comenzó a aplicar en 2011, no fue posible calcular los ratios para dicho ejercicio por no contarse con la información reexpresada del año 2010.

Tabla 14. Indicadores sobre importes históricos y reexpresados.

Análisis	Importes Históricos			Importes reexpresados		
	2011	2012	2013	2011	2012	2013
Crecimiento ventas		11%	19%		1%	8%
Rdo. Op. Antes de Impuestos (EBIT)		33.017.440	43.085.717		33.431.437	40.286.048
Activo Operativo Total Promedio (AOT)		224.448.177	279.128.435		288.296.202	322.886.090
Rendimiento Op. Antes de Imp. (ROA)		15%	15%		12%	12%
Ganancia Ordinaria		15.927.935	18.155.712		17.015.922	20.641.063
Patrimonio Neto Promedio		118.896.032	134.274.688		165.132.065	171.991.899
Rendimiento del Patrimonio (ROE)		13%	14%		10%	12%
Financiación Inmovilizaciones con Recursos Propios		3,24	1,95		2,42	1,71
Razón de inmovilización (ANC /Activo Total)		0,16	0,23		0,24	0,29
Liquidez ácida		1,42	1,20		1,42	1,20
Liquidez corriente		2,52	1,79		2,55	1,81
Valor de libros/acción		2,34	2,10		3,13	2,58
Cantidad acciones		53.428.585	68.388.589		53.428.585	68.388.589

Fuente: Elaboración propia

El cálculo de los indicadores de rendimiento permite analizar en conjunto las variaciones ocurridas en el Patrimonio y los resultados, observándose una disminución tanto del ROA (*Return on Assets*) como del ROE (*Return On Equity*). Calculado sobre valores históricos el ROA es del 15% para 2012 y 2013, reduciéndose a 12% luego de la corrección. La disminución se explica principalmente por la existencia de un mayor Activo (denominador del ratio) pues como se expresó en líneas anteriores el EBIT (numerador) registró tanto aumentos como disminuciones en el período analizado. En el caso del **ROE**, las dos partidas que lo componen registraron un comportamiento análogo en los tres ejercicios (incremento), con lo cual la disminución del rendimiento se atribuye al mayor aumento (en términos relativos) del Patrimonio Neto por sobre la Ganancia Neta.

Del análisis de los ratios patrimoniales resultan mejoras en la solvencia, la razón de inmovilización y el Valor de Libros por acción. Asimismo, se observa la poca variación que denotan las razones de liquidez, por no incorporar en su denominador los rubros que registran los mayores ajustes excepto los Bienes de cambio. El ratio de financiación de las inmovilizaciones (PN/ANC) es el único ratio patrimonial que disminuye indicando que, en términos relativos, el Activo No Corriente presenta un mayor aumento que los Recursos propios.

Estos resultados son coherentes con los obtenidos en una investigación empírica (Kirkulak & Balsari, 2009) efectuada sobre una muestra de 140 empresas de Turquía cotizantes en la ISE (Istanbul Stock Exchange) que en el año 2003 estuvieron obligadas a preparar y exponer sus Estados Contables tanto en valores históricos como ajustados por inflación. En líneas generales, se encontró que los ratios financieros básicos⁷ calculados sobre valores históricos son mayores que aquellos calculados sobre importes ajustados, excepto el indicador Valor de libros por acción

⁷ Ventas netas/Activos Totales, Inventarios/Activos Totales y Cuentas a cobrar/Activos Totales.

y la relación entre Activo Fijos y Activos Totales. Además, conclusiones adicionales de la pesquisa indicaron que los valores históricos y ajustados resultan complementarios entre sí, y no excluyentes como suele creerse.

5. CONSIDERACIONES FINALES

La inflación, independientemente de su magnitud, distorsiona las cifras de los Estados Financieros, dejando de ser información confiable para los usuarios, ya que no cumplen con requisitos tales como aproximación a la realidad, comparabilidad e integridad.

Los resultados obtenidos en el caso planteado demuestran que los Estados Financieros confeccionados a valores históricos en contextos inflacionarios distorsionan los ratios de análisis económico y patrimonial. Las ventas se exponen en moneda de poder adquisitivo cercano al cierre de ejercicio, los costos en la mayoría de las ocasiones se expresan en pesos de poder adquisitivo anterior y no se reconocen los resultados derivados de la exposición de Activos y Pasivos monetarios a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. En consecuencia, los ratios de rentabilidad resultan alterados debido a la vinculación de medidas heterogéneas: un resultado –medido en pesos relativamente cercanos al cierre o subvaluados en menor proporción- y un monto de inversión (léase Activo o Patrimonio Neto) expresado a valores históricos. Por su parte, la falta de ajuste también deteriora los indicadores patrimoniales tales como solvencia, valor de libros por acción y razón de inmovilización de los activos.

Frente a la limitación impuesta por la normativa vigente respecto a la aplicación del ajuste por inflación previsto por las normas contables, el método propuesto pretende brindar a los usuarios externos una alternativa simple y viable, que les permita conocer un valor aproximado a la realidad de las cifras de los Estados Financieros y diferenciar entre los resultados generados en la operatoria comercial de aquellos surgidos por exposición a la inflación de activos y pasivos monetarios. Esto deriva en un incremento del valor de la información contable como fuente de la toma de decisiones.

La metodología presentada puede completarse mediante su aplicación de forma desagregada a las diferentes partidas que componen el rubro Bienes de Uso, mejorando la aproximación a la realidad de la información ajustada. Además, es factible efectuar el análisis sobre Estados Contables que reflejen diferentes situaciones posibles (ganancia/pérdida neta; Resultado positivo/negativo por exposición a la inflación del Capital Monetario Neto; diferente proporción de Activos Fijos en la inversión Total, etc.). Por su parte, se considera de especial interés efectuar estas correcciones como un requisito *a priori* para luego emplear las cifras como base para la realización de proyecciones.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arsoy, A. P., & Gucenme, U. (2009). The development of inflation accounting in Turkey. *Critical Perspectives on Accounting*(20), 568-590.
- Bauer, G., Bonifazi, M., & Gutiérrez, N. (2013). Impacto del modelo de revaluación en el análisis de Estados Contables. *XXXIV Jornadas Universitarias de Contabilidad*. Santa Fé.
- Braghini, M. P. (2014). Análisis de la Resolución Técnica (FACPCE) 39/2013 que modifica las Resoluciones Técnicas 6 y 17, los precios que vuelan y más inflación. *Profesional y Empresaria (D&G)*, 103 -113.
- Braghini, P. (2013). La de los financieros bajo normas en un contexto inflacionario. *Profesional y Empresaria (D&G)*, 881-885.
- Caceda, A. I. (2012). La Gestión financiera en inflación. *Revista Universidad EAFIT*, 28(87), 43-54.
- Casal, A. M. (2008). ¿Vuelve el ajuste por inflación de los estados contables? *Profesional y Empresaria (D&G)*, 832-837.
- Casal, A. M. (2009). Información financiera en economías hiperinflacionarias e inflacionarias. *Profesional y Empresaria (D&G)*, 1149-1157.

- Castro, J. L. (2014). Resolución Técnica 39. Modificación de la norma de ajuste por inflación. *THOMSON REUTERS Checkpoint*, 1-6.
- Che, Z., & Li, X. (2011). On Inflation Accounting in China. *Modern Applied Science*, 5(2), 156-160.
- Dapena, J. P. (2014). *Un enfoque económico de los efectos de la inflación en las ganancias de capital para los Estados Contables y el Impuesto a las Ganancias*. Buenos Aires: Documentos de Trabajo N° 538. Universidad del CEMA.
- De La Hoz, B., Uzcátegui, S., Borges, J., & Velazco, A. (2008). La inflación como factor distorsionante de la información financiera. *Revista Venezolana de Gerencia*(44), 556-572.
- Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas. Resoluciones Técnicas. Recuperado el 15/07/2014. Disponible en: <http://www.facpce.org.ar:8080/infopro/categorias.php?categoria=3>
- Fornero, R. (2014a). *Análisis Financiero en condiciones de inflación*. Universidad Nacional de Cuyo.
- Fornero, R. (2014b). *Significación del efecto de la inflación en los estados contables en Argentina*. Universidad Nacional de Cuyo.
- Fowler Newton, E. (2002). *Contabilidad con inflación* (4ta. ed.). Buenos Aires: La Ley.
- Fowler Newton, E. (2006). *Normas internacionales de información financiera*. Bs. Aires: La Ley.
- Fowler Newton, E. (2010). *Contabilidad Superior*. Buenos Aires: La Ley.
- Fowler Newton, E. (2011). *Cuestiones Contables Fundamentales*. Buenos Aires: La Ley.
- Fowler Newton, E. (2013a). Resolución Técnica 39. En E. Fowler Newton, *Resoluciones técnicas y otros pronunciamientos de la FACPCE sobre contabilidad, auditoría y sindicatura*. Buenos Aires: La ley.
- Fowler Newton, E. (2013b). *Resoluciones Técnicas y otros pronunciamientos de la FACPCE sobre contabilidad, auditoría y sindicatura*. Buenos Aires: La Ley.
- García, N., Arnoletto, J. L., & Robles, A. M. (2010). *Contabilidad Internacional y Avanzada* (1ra. ed.). Advocatus Ediciones.
- Ilter, C. (2012). Exploring the Effects of Inflation on Financial Statements through Ratio Analysis. *International Journal of Business and Social Science*, 3(13), 154-162.
- INDEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos). Serie histórica del Índice de Precios al Consumidor (IPC). Recuperado el 14/06/2014 de www.indec.mecon.ar.
- International Accounting Standard Board (IASB). Normas Internacionales de Contabilidad. Recuperado el 15/07/2014. Disponible en: <http://www.ifrs.org/IFRSs/Pages/Official-Unaccompanied-IFRS-Translations.aspx#es>
- Jackson, T. (2011). *Accounting rules on inflation need consistency*. Recuperado el 5 de 5 de 2014, de <http://www.ft.com/cms/s/0/5841963e-6392-11e0-bd7f-00144feab49a.html>
- Kirkulak, B., & Balsari, C. K. (2009). Value Relevance of Inflation-adjusted Equity and Income. *The International Journal of Accounting*(44), 363–377.
- Lazzati, S. (1992). *Contabilidad e Inflación. Conceptos fundamentales* (3ra. ed.). Buenos Aires: Ediciones Macchi.
- Ostengo, H. (2004). *El Sistema de Información Contable*. Buenos Aires: Osmar Buyatti.
- Pahlen Acuña, R., Fronti de García, L., Campo, A. M., Helouani, R., Chaves, A., & Viegas, J. C. (2009). *Contabilidad Pasado, Presente y Futuro*. Buenos Aires: La ley.
- Poder Ejecutivo Nacional. Ley 19550 - Sociedades Comerciales. Boletín Oficial Nro. 22409, Buenos Aires, Argentina.
- Rezende, A. J., Guerreiro, R., & Dalmácio, F. Z. (2012). Uma análise do processo de desinstitucionalização de práticas contábeis de correção monetária em empresas brasileiras. *Revista Contabilidade & Finanças*, 23(58).
- Schindel, A. (2014). Ajuste por inflación contable e impositivo. Francisco Bobadilla: Un precursor argentino. *THOMSON REUTERS - Checkpoint*, 1-8.
- Vazquez, R., & Bongianino, C. A. (2008). *Principios de Teoría Contable* (1ra. ed.). Buenos Aires: Aplicación Tributaria SA.

7. ANEXOS

Tabla 15. ESP – Importes históricos y reexpresados.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	Importes históricos			Importes reexpresados		
	31.12.11	31.12.12	31.12.13	31.12.11	31.12.12	31.12.13
ACTIVO						
Activo Corriente						
Efectivo y equivalentes	11.910.125	19.283.808	17.518.652	14.646.460	21.394.537	17.518.652
Créditos comerciales y otros	94.324.179	77.120.082	95.672.630	115.995.032	85.561.341	95.672.630
Inventarios	71.253.487	100.328.507	136.132.437	87.623.880	113.521.927	139.339.483
Total del Activo Corriente	177.487.791	196.732.397	249.323.719	218.265.372	220.477.805	252.530.765
Activo No Corriente						
Créditos comerciales y otros	397.845	348.380	1.781.281	489.249	386.512	1.781.281
Activos por impuesto diferido	42.926	327.799	2.081.705	52.788	363.679	2.081.705
Propiedades, Planta y Equipos	34.068.192	36.127.588	68.170.565	63.691.495	64.165.812	95.284.929
Activos Intangibles	1.681.718	1.681.718	1.681.718	4.349.846	4.349.846	4.349.846
Total del Activo No Corriente	36.190.681	38.485.485	73.715.269	68.583.378	69.265.849	103.497.761
Total del Activo	213.678.472	235.217.882	323.038.988	286.848.751	289.743.654	356.028.526
PASIVO						
Pasivo Corriente						
Acreedores Comerciales y otros	52.242.729	51.579.889	74.228.468	64.245.426	57.225.620	74.228.468
Pasivos Financieros	16.519.732	9.940.800	43.708.913	20.315.118	11.028.881	43.708.913
Pasivos por impuestos corrientes	9.638.298	4.636.545	4.338.422	11.852.684	5.144.043	4.338.422
Pasivos sociales	12.149.308	11.903.261	17.286.067	14.940.595	13.206.145	17.286.067
Total del Pasivo Corriente	90.550.067	78.060.495	139.561.870	111.353.823	86.604.688	139.561.870
Pasivo No Corriente						
Pasivos financieros	8.113.119	29.565.366	37.171.482	9.977.097	32.801.474	37.171.482
Provisiones	539.000	1.310.302	1.260.349	662.835	1.453.722	1.260.349
Pasivos por impuestos no corrientes	1.530.049	1.435.893	1.341.737	1.881.576	1.593.060	1.341.737
Total del Pasivo No Corriente	10.182.168	32.311.561	39.773.568	12.521.507	35.848.257	39.773.568
Total del Pasivo	100.732.235	110.372.056	179.335.438	123.875.330	122.452.945	179.335.438
Total del Patrimonio Neto	112.946.237	124.845.826	143.703.550	162.973.420	167.290.709	176.693.088
Total Pasivo + Patrimonio Neto	213.678.472	235.217.882	323.038.988	286.848.751	289.743.654	356.028.526

Fuente: Elaboración propia

Tabla 16. ER – Importes históricos y reexpresados

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	Importes históricos			Importes reexpresados		
	31.12.11	31.12.12	31.12.13	31.12.11	31.12.12	31.12.13
Ventas netas	358.012.570	397.781.829	473.695.097	458.585.928	463.028.817	498.462.882
Costo productos vendidos (excluidas amort.)	-269.063.186	-303.134.705	-363.156.125	-344.648.767	-352.857.003	-382.144.231
Resultado Bruto (excluidas amort.)	88.949.384	94.647.124	110.538.972	113.937.161	110.171.814	116.318.651
Gastos de comercialización (excluidas amort.)	-37.624.537	-48.162.006	-58.745.314	-48.194.071	-56.061.879	-61.816.892
Gastos de administración (excluidas amort.)	-14.201.186	-17.135.980	-19.451.568	-18.190.602	-19.946.745	-20.468.619
Resultado Explotación (antes ajuste amort.)	37.123.661	29.349.138	32.342.090	47.552.488	34.163.191	34.033.140
Depreciaciones B.Uso	-4.645.466	-6.057.433	-6.768.560	-7.330.460	-8.974.057	-9.722.378
Depreciaciones Activos Intangibles	-164.070	0	0	-408.886	0	0
Resultado de Explotación	32.314.125	23.291.705	25.573.530	39.813.142	25.189.135	24.310.762
Otros Ingresos y Egresos						
Ingresos varios	73.427	18.547	911.338	94.054	21.589	958.989
Resultado venta bienes de uso	6.000	19.339	39.587	7.686	22.511	41.657
	79.427	37.886	950.925	101.740	44.100	1.000.645
Resultados Financieros						
Intereses obtenidos	12.745.697	15.803.692	18.812.163	16.326.235	18.395.925	19.795.782
Diferencia de cambio	1.296.407	1.746.286	7.608.769	1.660.595	2.032.724	8.006.604
Descuentos obtenidos	96.432	61.139	0	123.522	71.167	0
	14.138.536	17.611.117	26.420.932	18.110.352	20.499.817	27.802.386
Intereses a bancos e instituciones financieras	-4.278.125	-7.418.167	-14.572.051	-5.479.941	-8.634.947	-15.333.970
Intereses por colocaciones del personal	-43.645	-52.287	-47.229	-55.906	-60.863	-49.698
Diferencia de cambio	-250.904	-537.846	-2.175.041	-321.388	-626.067	-2.288.766
Intereses y multas impositivas	-149.632	-385.515	-58.604	-191.667	-448.750	-61.668
Intereses de proveedores	-12.808	-22.671	-3.253	-16.406	-26.390	-3.423
Comisiones y gastos bancarios	-619.515	-819.502	-1.038.736	-793.550	-953.923	-1.093.048
Impuestos, tasas y contribuciones	-4.243.415	-5.802.185	-6.598.908	-5.435.481	-6.753.900	-6.943.941
	-9.598.044	-15.038.173	-24.493.822	-12.294.339	-17.504.840	-25.774.514
Resultado Financiero	4.540.492	2.572.944	1.927.110	5.816.013	2.994.976	2.027.872
Otros gastos						
Impuestos tasas y contribuciones	0	-220.494	-277.657	0	-256.661	-292.175
Gastos eventuales	-339.726	-902.270	-698.978	-435.162	-1.050.267	-735.525
	-339.726	-1.122.764	-976.635	-435.162	-1.306.928	-1.027.700
Rdo. exposición inflación Capital Mrio. Op. Neto	0	0	0	-2.345.517	-3.078.717	-2.452.549
Rdo. exposición inflación Pasivo Fciero.	0	0	0	2.112.346	3.477.132	6.588.518
Rdo Neto por Exposición inflación	0	0	0	-233.171	398.415	4.135.969
Ganancia antes de impuestos	36.594.318	24.779.771	27.474.930	45.062.562	27.319.699	30.447.549
Impuesto a las ganancias	-12.972.978	-8.851.836	-9.319.218	-16.617.364	-10.303.777	-9.806.486
Ganancia neta del ejercicio	23.621.340	15.927.935	18.155.712	28.445.198	17.015.922	20.641.063

Fuente: elaboración propia